

CALENDARIO 2021 TNE ACTIVIDAD - FECHA INICIO:

- Inscripción estudiantes 2021 en sistema web TNE - 20-01-2021
- Captura fotográfica 2021 a través de capturador en línea Junaeb - 04-01-2021
- Captura fotográfica 2021 a través de servicio externo - pendiente
- Generación Base Impresión Tarjeta 2021 - pendiente
- Carga SIGE Pre-matrícula BYM - 20-02-2021
- Fabricación tarjetas nuevas 2021 – febrero fecha estimada
- Reposiciones mapping 2021 - 01-03-2021
- Entrega tarjetas nuevas 2021 – marzo fecha estimada
- Revalidación con sellos periodo 2021 - abril fecha estimada
- Revalidación tecnológica periodo 2021 - abril fecha estimada

NOTA: La revalidación con sellos período 2020 continúa hasta el 15-01-2020 en Oficinas y Módulos INFER. La revalidación tecnológica período 2020 continúa hasta el 31-03-2021 (alumnos con inscripción válida 2020).

Frente a las consultas relacionadas con los procesos de reposición a efectuar por los estudiantes durante los meses de enero y febrero indicar:

CERTIFICADOS DE AUMNOS REGULAR PERIODO ESTIVAL BASICA Y MEDIA

1. Presenta certificado de alumnos regular 2021

Si el alumno presenta su certificado de alumno regular 2021, es aceptado por defecto.

2. Presenta certificado de alumno regular 2020.

En este caso se debe verificar en el sistema web TNE, en consulta el ESTADO TNE, si el alumno presenta inscripción 2020, se debe aceptar como alumno regular.

3. No presenta certificado de alumno regular.

En este caso se debe verificar en el sistema web TNE, en consulta el ESTADO TNE, si el alumno presenta inscripción 2020, se debe aceptar como alumno regular.

En caso de que ninguno de los puntos anteriores se cumpla, no se podrá realizar el trámite de reposición. No obstante, lo anterior, enviar caso para que ser revisado.

IMPORTANTE:

- Para el caso de Colegios Particulares que no realizaron la inscripción 2020 en el sistema o no enviaron Carta Desmedro JUNAEB, ya no es posible ingresar a un beneficiario en el proceso 2020, debe esperar proceso 2021 que comienza con la apertura del sistema TNE este 20 de enero.

- o Si el trámite es para revalidar una TNE (año anterior al 2021) este proceso es a partir de abril 2021.
- o Si el trámite es para tarjeta nueva debe tomarse la fotografía y esta será entregada a partir de marzo 2021 extendiéndose el despacho en los meses de abril.

- Certificados de matrícula no sirven para realizar REPOSICIONES puesto que no acreditan la regularidad de un alumno, salvo que lo indique explícitamente.

- Si el certificado indica que “FUE ALUMNO REGULAR”, no sirve para tramitar reposición

- se debe indicar al alumno que la REPOSICION realizada es para el periodo 2020, por lo que deberá realizar revalidación para extender la vigencia de su TNE para el periodo 2021 mes de abril 2021.

Saludos